

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN LA "SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA" UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, CALLE CASTILLA ORIENTE S/N ESQ. 22 DE FEBRERO PRIMER PISO, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA, LAS Y LOS CIUDADANOS CONCEJALES: CÉSAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO Y ROSA MARÍA AZUCENA NARVAEZ HERNÁNDEZ BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN.
- 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN.

ANTES DE DAR INICIO AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CÉSAR OLIVARES, SALUDÓ Y DIO LA BIENVENIDA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO Y A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA, LICENCIADA JAZMÍN RIVERA.

AL TIEMPO, HIZO UN LLAMADO AL CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. RAFAEL MONROY ÁNGEL POR LAS INASISTENCIAS EN LAS QUE HA INCURRIDO A LO LARGO DE LAS SESIONES ORDINARIAS. TAMBIÉN, LE RECORDÓ QUE ADEMÁS DE LA OBSERVANCIA GENERAL





Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL, OTRA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCEJALES, ES ASISTIR A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE.

EL CONCEJAL PRESIDENTE, CÉSAR OLIVARES, CONTINUÓ AGRADECIENDO AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS POR EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y MENCIONÓ QUE UN PROBLEMA QUE CADA VEZ SE ESTÁ HACIENDO MÁS EVIDENTE, ES EL DESABASTO DE AGUA Y LOS BLOQUEOS VIALES DEBIDO A LAS CONSTRUCCIONES EN LA ALCALDÍA.

1. AHORA BIEN, COMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO LOS MISMOS Y DE VIVA VOZ ESTAR PRESENTES LAS Y LOS CIUDADANOS CONCEJALES: CÉSAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO Y ROSA MARÍA AZUCENA NARVAEZ HERNÁNDEZ.

HABIENDO EXISTIDO EL QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, CONCEJAL AZUCENA NARVÁEZ INDICÓ AL PRESIDENTE QUE SE PODÍA DAR INICIO A LA SESIÓN.

2. CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONCEJAL CÉSAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA MISMA, AZUCENA NARVAEZ DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO, SU APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA MISMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. SIGUIENDO CON EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SE ENVIÓ A LOS CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A TRAVÉS DE SUS CORREOS INSTITUCIONALES, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CÉSAR



OLIVARES, SOLICITÓ A LA CONCEJAL SECRETARÍA, AZUCENA NARVAEZ, LA DISPENSA DE LA LECTURA.

A CONTINUACIÓN, SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA Y LA MISMA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. EN EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN, AZUCENA NARVAEZ, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

PARA DAR CUENTA DEL INFORME, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, HIZO SABER ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA FINALES DE MAYO A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN DIGITAL.

EN EL TEMA DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, MENCIONÓ QUE UN PROCEDIMIENTO DE ESE TIPO, TARDA ALREDEDOR DE CUATRO MESES PARA LLEVARSE A CABO DEPENDIENDO DEL VOLUMEN DE LAS QUEJAS. ESTO PORQUE A PARTIR DE QUE SE PRESENTA LA QUEJA, SE HACE UNA CORROBORACIÓN PARA EMITIR LA ORDEN DE VERIFICACIÓN, POSTERIORMENTE SE HACE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN, SE DETERMINAN Y EJECUTAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DE SEGURIDAD, SE DA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS A QUIENES HAN SIDO VISITADOS, SE EMITE UNA RESOLUCIÓN Y FINALMENTE SE EJECUTA LA RESOLUCIÓN.

POR ELLO, SE RECALCÓ QUE DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA FINALES DEL MES DE MAYO, SE HAN RECIBIDO 452 QUEJAS Y SOLICITUDES PARA REALIZAR LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES: A) 247 POR VÍA DE SUACS, B) 73 POR QUEJAS DIRECTAS, C) 60 EMANADAS DE LA PROPIA ALCALDÍA Y D) 247 DE OTRAS AUTORIDADES.



AHORA BIEN, DE ESTAS 452 QUEJAS, EL 40.93% SE REFIEREN A EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES (EN DONDE SE PRIORIZA A LOS COMPLEJOS HABITACIONALES GRANDES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE QUIENES VAYAN A VIVIR AHÍ), Y EL 56.64% SE REFIERE A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (EN DONDE SE PRIORIZA LUGARES RUIDOSOS COMO BARES).

CON BASE EN ESA PRIORIZACIÓN:

- 1) SE HA LOGRADO QUE LA VERIFICACIÓN EN MATERIA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES ABARQUE 20, 997 M² EQUIVALENTE A 22, 480 M² DE CONSTRUCCIÓN, ES DECIR, 731 VIVIENDAS EN DONDE PODRÍAN HABITAR 2, 924 PERSONAS. ASI COMO LO MÁS ALTO QUE HAN PERMITIDO CONSTRUIR, HAN SIDO 18 NIVELES PARA ARRIBA Y SEIS NIVELES PARA ABAJO.
- 2) SE HAN REALIZADO 169 VERIFICACIONES. 99 DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES Y 70 ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. DEL TOTAL DE 169, 128 SE ENCUENTRAN EN EL PROCEDIMIENTO DE SUSTANCIACIÓN, 21 SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE CALIFICACIÓN Y 21 EN RESOLUCIÓN.

EN EL TEMA DE LAS RESOLUCIONES, SE HAN EMITIDO 47. DE ESTAS, 21 DERIVAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y 26 DERIVAN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. EL 80% DE LAS RESOLUCIONES, SE ESTABLECIERON CON UNA SANCIÓN Y EL OTRO 20% QUEDARON SIN SANCIÓN POR HABER CUBIERTO TODOS LOS REQUISITOS.

DERIVADO DE ESTAS SANCIONES, SE HAN TENIDO HASTA AHORA OCHO SUSPENSIONES Y CUATRO CLAUSURAS. TODAS ELLAS POR DIVERSAS RAZONES COMO SON LAS AFECTACIONES A OTROS INMUEBLES, NO CONTAR CON LICENCIAS, PROTECCIÓN A ZONAS HISTÓRICAS, Y AUSENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. LAS SANCIONES ECONÓMICAS QUE SE HAN IMPUESTO, LLEGAN A 594, 000 PESOS DE LOS CUALES SE HAN RECAUDADO O PAGADO 260,000 PESOS.

AHORA BIEN; EN MATERIA DE QUEJAS SE HAN REGISTRADO QUE HAY UN TOTAL DE 1,254 ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.



AL RESPECTO, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS RECALCÓ QUE ES UNA CIFRA IMPORTANTE, YA QUE EN EL SUPUESTO QUE SE TENGA UNA OPERACIÓN MUY EFICIENTE EN DONDE SE PUEDAN PROCESAR 320 QUEJAS ANUALMENTE Y EN DONDE NO SE INGRESE UNA SOLA QUEJA MÁS, SE NECESITARIAN 3.9 AÑOS PARA CONCLUIR. LUEGO DE ESTO, EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO, PIDIÓ DIMENSIONAR LA SITUACIÓN REAL Y LA VERDADERA NECESIDAD DE PRIORIZAR LAS VERIFICACIONES PARA ATENDER LAS QUE REPRESENTEN MAYOR RIESGO PARA LA CIUDADANÍA.

EN ESE MISMO SENTIDO, DE LAS 1,254 QUEJAS, 278 SE ENCUENTRAN EN SUSTANCIACIÓN, 664 SE ENCUENTRAN EN CALIFICACIÓN. AL RESPECTO, EL DIRECTOR GENERAL MENCIONÓ QUE SE REQUIERE UNA MAYOR CAPACIDAD DE PERSONAL.

EN CUANTO A LAS VERIFICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, SE HAN TENIDO 15 IMPUGNACIONES POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE VERIFICACIÓN, VICIOS EN LA NOTIFICACIÓN, CADUCIDAD O LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES FUERA DE PLAZO. Y EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DE LOS 169 PROCEDIMIENTOS, SE HAN TENIDO SOLO NUEVE IMPUGNACIONES. TAMBIÉN SE CUENTAN CON ASUNTOS PRIORITARIOS, COMO LOS PROGRAMAS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, LAS TARIMERAS, CHATARRERAS, ETC.

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO, RECALCÓ QUE ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCA EL DESARROLLO ECONÓMICO MIENTRAS LOS NEGOCIOS O LOCALES NO REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA POBLACIÓN. ASIMISMO, SE BUSCA QUE SE TENGA LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER LOS COMERCIOS EN REGLA A TRAVÉS DE LAS VERIFICACIONES VOLUNTARIAS O LOS PROGRAMAS COMO "PONTE EN REGLA".

RESPECTO A ESTE PROGRAMA, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MENCIONÓ QUE ACUDIERON 101 ASISTENTES ENTRE ASOCIACIONES Y COMERCIANTES ESTABLECIDOS. LO CUAL, ES UNA AYUDA PARA QUE EL COMERCIANTE PUEDA PONER EN REGLA SUS PAPELES Y AL TIEMPO, LAS QUEJAS Y SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DISMINUYAN.



ASIMISMO, EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO RECALCÓ QUE EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FADLALA AKABANI, RECONOCIÓ Y FELICITÓ A LA ALCALDÍA POR NO CONTAR CON UNA SOLA QUEJA POR EXTORISÓN.

POSTERIORMENTE, EL DIRECTOR GENERAL TAMBIÉN MENCIONÓ QUE EN ALGUNOS CASOS, LA MEDIACIÓN ANTES DE UNA VERIFICACIÓN, HA AYUDADO A LAS Y LOS VECINOS A EVITARSE EL TRÁMITE DE UNA VERIFICACIÓN Y UNA CONFRONTACIÓN CON LA ALCALDÍA. AL RESPECTO, SE MENCIONÓ QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN REALIZADO TRES CONCILIACIONES CON LAS CONSTRUCTORAS, TRES EXPEDIENTES ADICIONALES CONCLUIDOS EXITOSAMENTE Y SE HAN PAGADO DAÑOS ENTRE ELLOS POR \$40,000. ADEMÁS, SE RESOLVIÓ UN CONFLICTO FAMILIAR QUE TENÍA MAS DE 10 AÑOS.

EN EL TEMA CONTENCIOSO, SE TIENEN 220 ASUNTOS LABORALES. DE ESTOS, UNO CORRESPONDE AL AÑO 2022 Y 18 AL AÑO 2021. EL LIC. MIGUEL ÁNGEL OCANO OPENGO, MENCIONÓ QUE ESTA CIFRA REPRESENTA UN RIESGO PRESUPUESTAL IMPORTANTE PARA LA ALCALDÍA PORQUE SOLO EN OCHO EXPEDIENTES, SE TIENE UN PASIVO POSIBLE DE 12.9 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE EL PASIVO LABORAL COMPLETO SE CALCULA EN 24 MILLONES DE PESOS. AL RESPECTO, MENCIONÓ QUE CUANDO LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EMPEZÓ, SE TENÍA UN PASIVO DE 27 MILLONES DE PESOS Y QUE HAY UN PASIVO FIRME QUE SE DEBE PAGAR EN 2022 DE 8.4 MILLONES DE PESOS.

EN MATERIA CIVIL, SE TIENEN DOS GRANDES CASOS: 1) EL PARQUE AZCATL PAQUI, EN DONDE HAY QUE HACER LA DEVOLUCIÓN O RESTITUIR UNA FRACCIÓN DE 2,070 M² Y, 2) EL CAMPO DE BÉISBOL QUE SE ENCUENTRA EN CONFLICTO. ESTO EQUIVALE A APROXIMADAMENTE 10.2 MILLONES DE PESOS.

RESPECTO A LOS JUICIOS DE NULIDAD, SE TIENEN 45. DE ESTOS, 9 REPRESENTAN RECURSOS ECONÓMICOS Y 36 RECLAMAN LA REVOCACIÓN DE ALGÚN ACTO. AL RESPECTO, SE INICIÓ CON UN PASIVO DE 3.3 MILLONES DE PESOS Y ACTUALMENTE ESTÁ EN 22.6 DE MILLONES DE PESOS CON UN INCREMENTO DE 19.3 MILLONES DE PESOS.



MIENTRAS TANTO, EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN A UNA CAFETERÍA, SE DEMANDÓ CON 8.2 MILLONES DE PESOS. POR LO QUE LA IMPOSICIÓN DE SELLOS DE ESA SANCIÓN, FUE EL 13 DE OCTUBRE DEL 2017, NO OSBTANTE, A PESAR DE QUE ESO OCURRIÓ CUANDO NO ESTABA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SE VA A LLEVAR A CABO, UNA DEFENSA ADECUADA.

LA ALCALDÍA HA PARTICIPADO EN 32 PROCEDIMIENTOS PENALES. ES DECIR, CUANDO SE HA DENUNCIADO POR ROBO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA, ROBO DE CABLES, ETC. TAMBIÉN, HA PARTICIPADO AL CONCEDER INFORMACIÓN EN EXPEDIENTES DE DESAPARICIÓN FORZADA.

HASTA EL MOMENTO, HA HABIDO 31 JUICIOS DE AMPARO. DE ESTOS, 18 CONTRA ACTOS DE LA ALCALDÍA Y 13 PUESTOS POR LA PROPIA ALCALDÍA. REFERENTE A ESO, EL PASIVO QUE SE TIENE ES DE 859 MIL PESOS Y EL PASIVO TOTAL SE CALCULA MÁS O MENOS EN 65 MILLONES DE PESOS.

EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA, HASTA EL MOMENTO SE HAN PROPORCIONADO 731 ASESORÍAS ENTRE LOS PROGRAMAS SEMANALES DE LA ALCALDÍA. TAMBIÉN, SE HAN ENTREGADO 130 DE CERTIFICADOS DE IDENTIDAD Y 78 CONSTANCIAS DE RESIDENCIA. ADEMÁS SE HAN EMITIDO 1,428 CARTILLAS DE IDENTIDAD MILITAR Y SE HA LLEVADO A CABO UN SORTEO PARA DETERMINAR QUIENES DEBEN PRESENTAR EL SERVICIO Y QUIENES QUEDAN EN RESERVA.

CON RELACIÓN A LA JORNADA NOTARIAL, SE ATENDIERON 933 ASUNTOS.

EN TORNO A LA REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, SE TIENEN 110 INMUEBLES ASIGNADOS A LA ALCALDÍA (YA SEA EN POSESIÓN O PROPIAMENTE ASIGNADOS) QUE CUENTAN CON UN EXPEDIENTE CON LAS ACTAS DE ASIGNACIÓN. POR SU PARTE, SE HA SOLICITADO LA ASIGNACIÓN DE LA ALBERCA DEL DEPORTIVO AZCAPOTZALCO Y SE ESTÁ REVISANDO QUE OTROS INMUEBLES PUEDEN SER ASIGNADOS COMO LOS BAJO PUENTES, CANCHAS, ETC.



EN MATERIA CONSULTIVA, SE HAN EMITIDO 62 OPINIONES. DOS MANUALES, CUATRO REGLAMENTOS, CINCO MODELOS DE CONTRATOS, UN MODELO DE BASE DE LICITACIÓN, UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, UN CONTRATO DE COMODATO Y UN CONTRATO DE OBRAS.

AHORA BIEN, HASTA EL MOMENTO SE HAN RECIBIDO 46 PROPUESTAS DE CONVENIOS EN DISTINTAS MATERIAS. DE ESTOS DE HAN SUSCRITO 14 (POR EJEMPLO, DE SERVICIO SOCIAL O MEJORAMIENTO E IMAGEN URBANA) Y 27 SE TIENEN EN REVISIÓN.

LO QUE SE REFIERE AL MARCO NORMATIVO, SE HAN HECHO 10 PUBLICACIONES EN LA GACETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ALGUNAS REFERENTES A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES, MANUALES PARA EL CONCEJO O EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA, ETC). ASIMISMO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CASA DE EMERGENCIA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, SE HAN RECIBIDO Y ATENDIDO 91 SOLICITUDES. DESDE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESIDE SEIS SESIONES Y SE HAN DADO ALGUNAS CAPACITACIONES.

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SE HAN RECIBIDO 51 REQUERIMENTOS. DE ESTAS, TRES HAN SIDO RESOLUCIONES Y 48 INCONFORMIDADES. AL TIEMPO, EL DIRECTOR GENERAL MENCIONÓ QUE TAMBIÉN SE LE HA DADO SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DE DD.HH EMITIDA DESPUÉS DEL CASO DE LA PERSONA QUE FALLECIÓ AL CAER EN UN HOYO EN UNA CONSTRUCCIÓN. Y CON RELACIÓN A ESTO, EL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CÉSAR OLIVARES MENCIONÓ QUE ES IMPORTANTE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO, ES UNA TAREA MUY DIFÍCIL. EN EL TEMA DE INCONFORMIDADES, HAY DE TODO TIPO, PRINCIPALMENTE POR DESABASTO DE AGUA.

PASANDO AL TEMA DEL AGUA, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MENCIONÓ QUE LA ALCALDESA HA SOSTENIDO REUNIONES CON LA JEFA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL



GABINETE DEL AGUA PARA MITIGAR LOS DAÑOS QUE HAN OCURRIDO CON LAS CONSTRUCCIONES Y EL DESABASTO DEL AGUA.

EN LA PARTE DE DEFENSA, SE HAN INTERPUESTO DOS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. 1) UNA CONTRA LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (INVEA) QUE FUE DESECHADA. Y 2) DE LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS QUE INGRESAN O PERMANEZCAN EN EL SERVICIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE. ADEMÁS, SE HAN PARTICIPADO EN 36 REUNIONES DE COMITÉS

FINALMENTE, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MENCIONÓ QUE LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE SE CUENTAN PARA HACER EL TRABAJO, SON LIMITADOS. YA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CUENTA CON DOS SUBDIRECCIONES, 1) LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE Y SEGUIMIENTO Y LA JUD DE PROYECTOS QUE SE ENCARGA DE REVISAR TODOS LOS CONVENIOS Y BASES. Y DOS SUBDIRECCIONES DEBAJO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, QUE ES LA DE SERVICIOS LEGALES Y ASISTENCIA CON TRES JUDS Y UNA SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIONES CON TRES JUDS.

EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS CONCLUYÓ MENCIONANDO QUE LA RELACIÓN ENTRE EL SALARIO Y EL TRABAJO QUE SE LLEVA A CABO EN EL ÁREA JURÍDICA NO CORRESPONDE, YA QUE LOS SALARIOS SON BAJOS PARA TODO EL TRABAJO QUE SE LLEVA A CABO, POR LO QUE PROPUSO LA CONTRATACION DE UN DESPACHO EXTERNO QUE SUME A LOS TRABAJOS DE PROCEDIMIENTOS LABORALES YA QUE DE NO LLEVARSE A CABO ESTA ACCIÓN, LA DIRECCIÓN JURIDICA ESTARÍA IMPOSIBILITADA DE CUBRIR TODO EL TRABAJO Y POPRÍA DEJAR VULNERADA LA ALCALDÍA.

POR SU PARTE, EL CONCEJAL PRESIDENTE, CÉSAR OLIVARES AGRADECIÓ POR LA PRESENTACIÓN Y RESALTÓ QUE RESULTAN PREOCUPANTES DOS COSAS: 1) QUE LA CARGA DE TRABAJO SEA DEMASIADA PARA SOLO TRES AÑOS DE TRABAJO Y 2) LA FALTA DE RECURSO DE TRABAJO.

Castilla Oriente s/n, Centro de Azcapotzalco, CP 02000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.



POR LO QUE CONCEJAL TAMBIÉN PROPUSO LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y LA REGULARIZACIÓN TERRITORIAL PARA POTENCIALIZAR LOS ESPACIOS ABANDNADOS.

5. FINALMENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, EL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CÉSAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO, LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CONVOCÓ A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO.

POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 63, 65 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO 2021-2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CÉSAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

ROSA MARÍA AZUCENA NARVAEZ. SECRETARÍA DE LA COMISIÓN.

RAFAEL MONROY ÁNGEL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN